



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8933/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de agosto del año 2020.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8933 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]; y quien ha solicitado: "Solicito se me pueda brindar una copia de mi expediente en cuanto a la operación que se me realizó el sábado 9 de febrero 2019 en el Hospital Médico Quirúrgico a nombre de [REDACTED] z con Dui: [REDACTED], dicho expediente solicito sea enviado por medio de correo y de igual manera recogido por mi persona" Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, copias certificadas de los expedientes clínicos del paciente [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED]. Dicha información corresponde a: Hospital Médico Quirúrgico que consta de 22 folios útiles, Hospital de Oncología consistente en 26 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Infórmese al solicitante que, en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a ésta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, deberá presentar su Documento Único de Identidad. Asimismo, se le informa que se solicita traer dispositivo USB para la entrega de lo requerido.

Se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de dos dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América (\$2.60), lo que corresponde a 65 fotocopias certificadas (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
M.A.